

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

156**MADRID NÚMERO 22**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. MARÍA JOSÉ ESCOBAR BERNARDOS LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 22 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 360/2020 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. JOSÉ CARLOS CONDE SÁNCHEZ frente a MONCOBRA SA, UTE TUNELES AENA, ASIGNA INFRAESTRUCTURAS SA, ACENTIA INSTALACIONES Y SISTEMAS Y D./Dña. MIGUEL ANGEL CLEMENTE MARMOL sobre Despidos / Ceses en general se ha dictado la siguiente resolución:

Decreto que aprueba conciliación entre las partes de fecha 27/01/2021.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a UTE TUNELES AENA, ACENTIA INSTALACIONES Y SISTEMAS SL y ASIGNA INFRAESTRUCTURAS SA, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veintisiete de enero de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/3.029/21)

